

Formato para la difusión de los resultados de las evaluaciones (CONAC)

1. DESCRIPCIÓN DE LA EVALUACIÓN	
1.1 Nombre de la evaluación: <b>Evaluación del desempeño de los recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios (FORTAMUNDF) ejercicio fiscal 2022 en el municipio de Magdalena, Sonora.</b>	
1.2 Fecha de inicio de la evaluación (dd/mm/aaaa): <b>17/04/2023</b>	
1.3 Fecha de término de la evaluación (dd/mm/aaaa): <b>14/07/2023</b>	
1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:	
Nombre:	Unidad administrativa: <b>Tesorería Municipal</b>
1.5 Objetivo general de la evaluación: <b>Valorar el desempeño del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN-DF) aplicado a nivel municipal durante el ejercicio fiscal que se evalúa, y mediante este análisis sistemático, generar información útil para mejorar la gestión, resultados y rendición de cuentas de dichos recursos públicos federales.</b>	
1.6 Objetivos específicos de la evaluación: <ol style="list-style-type: none"><li><b>1. Identificar y analizar su vinculación con la planeación sectorial y nacional.</b></li><li><b>2. Verificar las acciones realizadas mediante el análisis de objetivos y el cumplimiento de metas.</b></li><li><b>3. Analizar el avance de las metas de los indicadores de la Matriz de Indicadores para Resultados en 2022.</b></li><li><b>4. Analizar y reportar la evolución de la cobertura de atención.</b></li><li><b>5. Comparar la evolución anual del ejercicio de los recursos respecto al cumplimiento de metas.</b></li><li><b>6. Identificar las principales fortalezas y oportunidades, debilidades y amenazas, y emitir recomendaciones pertinentes.</b></li><li><b>7. Identificar los hallazgos relevantes derivados de la evaluación.</b></li><li><b>8. Establecer los principales Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM).</b></li></ol>	
1.7 Metodología utilizada en la evaluación: <b>La metodología implementada se basa en los términos de Referencia emitidos por Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), mediante un análisis de gabinete, entrevistas y metodología propia del Evaluador.</b> <b>La Evaluación está dividida en 6 temas definidos en capítulos, 4 de ellos contienen preguntas metodológicas que comprenden lo siguiente:</b> <b>I. Características del Fondo: Contiene un resumen que explica en que consiste el fondo, sus objetivos y adecuación en la gestión pública.</b> <b>II. Operación: Este capítulo comprende un análisis de la utilización del recurso, desde la recepción, gestión y egreso, y la verificación de la alineación al marco normativo correspondiente.</b> <b>III. Evolución de la Cobertura: Analiza la situación respecto del destino y su población objetivo.</b> <b>IV. Resultados y Ejercicio de los Recursos: Analiza el resultado de los indicadores que se aplicaron a los recursos.</b>	
Instrumentos de recolección de información:	
Cuestionarios__Entrevistas_X_Formatos_X_Otros__Especifique:	
Descripción de las técnicas y modelos utilizados: <b>Análisis narrativo.</b>	

2. PRINCIPALES HALLAZGOS DE LA EVALUACIÓN
<p>2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación:  <b>Los recursos del FORTAMUN-DF para el ejercicio fiscal 2022, se destinaron en proyectos sobre mantenimiento de infraestructura y atención de necesidades directamente vinculadas a la seguridad pública y al pago de obligaciones financieras, dando cumplimiento a lo señalado en el artículo 37 de la Ley de Coordinación Fiscal y los rubros específicos de gasto. • El municipio de Magdalena es definido como el principal beneficiario de los recursos del FORTAMUN-DF, por lo tanto, no se cuenta con una evolución de la cobertura, sin embargo, los proyectos realizados benefician indirectamente a la población del municipio. • Respecto a la evolución del ejercicio de los recursos, los recursos del FORTAMUN-DF en el municipio, durante el período 2016- 2022, los mismos se recibieron y se ejercieron de manera adecuada conforme a lo dispuesto en la normatividad y se cumplieron con las metas financieras al 100%. El Municipio cumplió en tiempo y forma con la presentación de reportes en el SRFT. Entre las carencias detectadas en la evaluación anterior persiste la falta de matrices de indicadores de resultados de índole municipal, así como un documento o manuales de operaciones del Fondo que permitan precisar cada uno de los procedimientos que el recurso sigue durante un ejercicio fiscal.</b></p>
<p>2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA)</p>
<p>2.2.1. Fortalezas: <b>El ejercicio de los recursos del fondo se realiza en cumplimiento al marco normativo correspondiente.</b></p>
<p>2.2.2 Oportunidades:  <b>Los objetivos estratégicos del Fondo están vinculados con el Plan Nacional de Desarrollo 2019 – 2024, el Plan Estatal de Desarrollo 2021 – 2027 y con el Plan Municipal de Desarrollo 2022 – 2024.</b></p>
<p>2.2.3 Debilidades:  <b>No se cuentan con Manuales de Organización y/o Procedimientos para la administración y operación de los proyectos donde incurren los recursos del Fondo.</b></p>
<p>2.2.4 Amenazas:  <b>No se encontró evidencia del seguimiento oportuno y adecuado a los Aspectos Susceptibles de Mejora emitidos en la Evaluación del ejercicio fiscal 2021 y anteriores.</b></p>
3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN
<p>3.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación:  <b>Una vez analizado el desempeño que se realizó del FORTAMUNDF, se puede argumentar que su uso se realizó de manera adecuada, alineado a la normativa y operando bajo los criterios establecidos por la SHCP.</b></p>
<p>3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo con su relevancia (ASM):</p>
<p><b>1. Diseñar de manera interna manuales de operación del FORTAMUNDF que permitan conocer los procesos por los cuales transita el Fondo.</b></p>
<p><b>2. Elaborar documentos que permitan visualizar el avance histórico que se ha logrado con el uso del FORTAMUNDF, con el fin de perfeccionar los sistemas de priorización del</b></p>
<p><b>3. Determinar una metodología adecuada para la cuantificación de las metas.</b></p>
<p><b>4. Implementar un plan de trabajo para atender los ASM resultantes en esta evaluación .</b></p>
4. DATOS DE LA INSTANCIA EVALUADORA
<p>4.1 Nombre del coordinador de la evaluación: <b>MVZ. Juan Enrique Montijo Pablos.</b></p>
<p>4.2 Cargo: Titular del OCEG</p>
<p>4.3 Institución a la que pertenece: <b>Órgano de Control y Evaluación Gubernamental</b></p>
<p>4.4 Colaboradora: <b>Lic. Loreley Nava Tautimez.</b></p>
<p>4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación: <a href="mailto:transparencia@magdalenadekino.gob.mx">transparencia@magdalenadekino.gob.mx</a></p>
<p>4.6 Teléfono (con clave lada): 6323223617</p>

5. IDENTIFICACIÓN DEL (LOS) PROGRAMA(S)
5.1 Nombre del Programa evaluado: <b>Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios.</b>
5.2 Siglas: <b>FORTAMUN</b>
5.3 Ente público coordinador del (los) Programa(s): <b>Municipio de Magdalena</b>
5.4 Poder público al que pertenece(n) el(los) Programa(s): Poder Ejecutivo <input checked="" type="checkbox"/> Poder Legislativo <input type="checkbox"/> Poder Judicial <input type="checkbox"/> Ente Autónomo <input type="checkbox"/>
5.5 Ámbito gubernamental al que pertenece(n) el(los) Programa(s): Federal <input type="checkbox"/> Estatal <input type="checkbox"/> Municipal <input checked="" type="checkbox"/>
5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de (los) titular(es) a cargo del (los) Programa(s): <b>Tesorería Municipal</b>
5.6.1 Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) Programa(s): <b>Tesorería Municipal</b>
5.6.2 Nombre(s) del titular de la unidad administrativa

6. DATOS DE CONTRATACIÓN DE LA EVALUACIÓN
6.1 Tipo de contratación: No aplica
6.1.1 Adjudicación Directa <input type="checkbox"/> 6.1.2 Invitación a tres <input type="checkbox"/> 6.1.3 Licitación Pública Nacional <input type="checkbox"/> 6.1.4 Licitación Pública Internacional <input type="checkbox"/> 6.1.5 Otro: (Señalar) <b>Evaluación interna</b>
6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación: No aplica
6.3 Costo total de la evaluación: No aplica por ser realizada con recursos propios.
6.4 Fuente de Financiamiento: Recurso Municipal

7. DIFUSIÓN DE LA EVALUACIÓN
7.1 Difusión en internet de la evaluación: <a href="https://magdalenadekino.gob.mx/documentos/?id=288&amp;ic&amp;t=Todos&amp;a=Todos">https://magdalenadekino.gob.mx/documentos/?id=288&amp;ic&amp;t=Todos&amp;a=Todos</a>
7.2 Difusión en internet del formato: <a href="https://magdalenadekino.gob.mx/documentos/?id=288&amp;ic&amp;t=Todos&amp;a=Todos">https://magdalenadekino.gob.mx/documentos/?id=288&amp;ic&amp;t=Todos&amp;a=Todos</a>